Archivo

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE **M.E.U. N° 13.585/20**

Asunción, 24 de marzo de 2.020

INFORME DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CAF

OBJETO DEL INFORME	:	**PAGO DE CERTIFICADO N° 10 – Febrero/2020 – Fondo Externo CAF**
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	:	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) en varios Tramos Viales, en los Departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguari y Central, **Lote N° 2** – Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada, Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA PAR 22/2016.
CONSULTORA	:	**CONSORCIO GRIMAUX – ELECTROCONSULT**
MONTO DE LA FACT. CRED. ORIG. Nº 001-001-0000051	:	Gs. 229.156.497 (Guaranies, doscientos veinte y nueve millones cientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete).
Monto a ser procesado con Fondo CAF	:	**Gs. 208.324.088 (Guaranies, doscientos ocho millones trescientos veinticuatro mil ochenta y ocho).**
Monto del IVA 10%	:	Gs. 20.832.409 (Guaranies, veinte millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos nueve).

DATOS CONTRACTUALES

FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA	:	7/12/18
LIC. PÚBLICA INTERNACIONAL	:	13/2018
FECHA DEL CONTRATO	:	13/05/2019
MONTO DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 136/2019	:	Gs 17.600.000.000 (c/IVA)
RES. MINIST. DE ADJUDICACIÓN	:	Nº 358 de fecha 25/02/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	86 meses
ORDEN DE INICIO	:	20/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	:	20/07/2026

Fueron verificadas en esta Unidad las operaciones matemáticas del **Certificado Nº 10 - Febrero/20 a ser pagado con Fondo Externo CAF** y en general se encuentra conforme a lo estipulado en la cláusula 6 "PAGOS AL CONSULTOR", de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, en el cual se incluye los montos que corresponden al personal actuante y otros gastos inherentes para el mes de Febrero/2020 y el cual se encuentra aprobado por la Jefatura de la Unidad Coordinadora de Proyectos CAF del MOPC, en base a la conformidad de las revisiones realizadas por el Supervisor según las planillas de Certificación (folios 40 al 50). El consultor según nota de presentación, manifiesta en carácter de Declaración Jurada, que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

Obs.: Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Se adjunta un reporte del SIARE en el cual se verifica que en la Linea Presupuestaria 12-13-2-1-12 **(Actividad 3)** 520-20-405, CC LI-12013-19-171523 cuenta con Gs. 261.675.912 de saldo disponible para honrar el presente pedido de pago.
- Formulario FC N° 9 - Hoja de Costos de Inversiones" (4 originales), a los efectos de dar cumplimiento al Manual de Normas y Procedimientos, aprobado por Decreto N° 20.132/03, y solicitado por la Dirección de Bienes y Suministros.

Se remite el expediente al Departamento de Administración Vial para su verificación y posterior remisión a la Dirección de Crédito Público.

ING. VICTOR FERREIRA, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

Asunción, 16 de Marzo de 2020.-
MOPC/CG-E/CREMA/014/2020

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Certificado N°10 – Febrero 2020

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago del **Certificado N°10**, correspondiente a los trabajos realizados en el mes de febrero de 2020.

El monto a ser pagado con Fondos de Préstamo CAF y Fondos de Préstamo FONPLATA, es de **Gs. 229.156.497** (Guaraníes Doscientos Veintinueve Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete), IVA incluido. Los datos del presente certificado son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME	**Remisión del Certificado Nº 10 – Febrero de 2020**
FISCALIZADORA	Consorcio Grimaux - Electroconsult.
RESOLUCION MINISTERIAL	Nº 136/2019.
FECHA DE CONTRATO	13 de mayo de 2019.
ORDEN DE INICIO	20 de mayo de 2019.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
% AVANCE FISICO FINANCIERO	-
PLAZO DE EJECUCION	86 meses calendario
MONTO CONTRATO	**Gs. 17.600.000.000 (IVA Incluido).** -
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo CAF – FONPLATA

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan 79 (setenta y nueve) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

ANEXO 001 – B

PRESENTACION DE PEDIDO DE PAGO

Certificado Nº: 10 – Fondo CAF - FONPLATA - **Mes/Año**: Febrero/ 2020 –
% de Avance Físico
Descripción de la Obra: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Empresa Fiscalizadora: Consorcio Grimaux - Electroconsult.
Monto Solicitado: Gs. **229.156.497,** IVA incluido.
Fuente de Financiamiento: CAF – FONPLATA.

	RECAUDOS REMITIDOS		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1	Nota de la Consultora solicitando el Pago del Certificado de Obra y Anexo 001 - B		X			Folio 02 a 03
2	Nota de pedido de pago de la Contratista a la Consultora				X	
3	Nota de Remisión del Informe Mensual		X			Folio 04 a 05
4	Factura de Crédito (Numerada)		X			Folio 06 a 07
5	Certificado de Obra Normal				X	
6	Curva de avance Físico Financiero				X	
7	Certificado de Reajuste				X	
8	Acta de Certificación		X			Folio 08 a 09
9	Cronograma de Avance Físico Financiero Aprobado				X	
10	Cronograma de Avance Físico Financiero Real				X	
11	Ordenes de Trabajo Extras / Ordenes de Cambio/ Acuerdos Suplementarios Aprobados				X	
12	Copia de Certificado de Pólizas vigentes		X			Folio 10 a 11
13	Certificado de Cumplimiento Tributario al día		X			Folio 12 a 13
14	Copia del Contrato				X	
15	Protocolización del Contrato		X			Folio 14 a 22
16	Orden de Inicio o Proceder		X			Folio 23 a 24
17	Decreto / Resolución que autoriza el Contrato (para Anticipos)				X	
18	Poder Legal otorgado por la Empresa a su representante				X	
19	Escritura de Constitución del Consorcio debidamente legalizado		X			Folio 25 a 39
20	Planillas de Certificación		X			Folio 40 a 50
21	Certificados individuales de trabajo y Cédulas de Identidad		X			Folio 51 a 75
22	Evaluación de Desempeño		X			Folio 76 a 78
23	Hojas costos de Inversión		X			Folio 79

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

CUATRO 4

NOTA DEL INFORME MENSUAL

CINCO 5

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

Asunción, 12 de Marzo de 2020.-
MOPC/CG-E/CREMA/013/2020

Ing. Victor Ferreira, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
Presente

COPIA

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Asunto: Informe Mensual N°9 – Febrero de 2020

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de remitir el Informe Mensual N°9 correspondiente a los trabajos del mes de febrero de 2020 de la Fiscalización de obras del contrato de la referencia, en el cual informamos las tareas desarrolladas durante el período mencionado.

Se remiten tres originales impresos de dicho informe acompañados de su soporte digital (CD) en conjunto con cuatro DVD que incluyen la filmación de los tramos del Contrato según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal
CONSORCIO GRIMAUX-ELECTROCONSULT

Adjunto:
1. 3 (tres) originales impresos del Informe Mensual N°9 de la Fiscalización.
2. 1 (uno) copia digital del Informe Mensual N°9 de la Fiscalización.
3. 4 (cuatro) DVD con la filmación de los tramos.

Folios: **76 (setenta y seis).**

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 13386/2020
TITULAR:
CONSORCIO GRIMAUX- ELECTROCONSULT

NOMBRE Y APELLIDO:
JUAN AYALA
TELEFONO:
0974 59 04 37
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF CONTRATO N° 136/2019, REMISION DE INFORME AMBIENTAL N° 9 DEL MES DE FEBRERO/2020

FACTURA: Nro Monto: GS. 0
USUARIO ECONOMICO DE REGISTRO:
EAYALA 12/03/2020 09:58:15
CONSULTA AL: 021 4149000
"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes."

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

SEIS 6

FACTURA

SIETE 7

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Rios Gallardo esq. Cnel. Moreno | Teléfono: (021) 480 206
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13962070
Válido desde 26/02/2020 hasta 31/08/2020.-
R.U.C.: 80106320 - 5

FACTURA

N° 001-001 0000051

Fecha de emisión: 09/03/2020	**Cond. de Venta:** Crédito
R.U.C.: 80004239-5	**Nota de Remisión:**
Nombre / Razón Social: **Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones**	
Domicilio: Oliva esq. Alberdi	**Teléfono:** 4149000

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de venta Exentas	5%	10%
	Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – Servicio de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA) en varios tramos viales, en los departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguarí y Central, Lote N° 2. Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada. Contrato de Prestamo CAF y Contrato de Prestamo FONPLATA N° PAR-22/2016. Monto Certificado N° 10 - Febrero 2020: 254.618.330 Descuento Anticipo: -25.461.833 Monto Total: 229.156.497				229.156.497
Sub-total:			0	0	229.156.497

TOTAL A PAGAR: Guaranies. Doscientos veintinueve millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete.---------- **229.156.497**

Liquidación del I.V.A.:	(5%) 0	(10%) 20.832.409	Total I.V.A.: 20.832.409

gráfica evolución R.U.C.: 3222957 - 7, de Celso Barrios Santacruz Habilitación N° 1.662 - Iturbe 816 c/ F. R. Moreno
Teléfono: 493 031 / 0982 - 356 951 Asunción * Paraguay 0000051 / 0000075 26/02/2020.- (Q)

ORIGINAL: Cliente

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

OCHO 8

ACTA DE CERTIFICACIÓN

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

ACTA DE CERTIFICACIÓN
Período: 01/02/2020 al 29/02/2020

Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA.) en Varios Tramos Viales en los Departamentos de Cordillera, Guairá, Paraguari y Central, Lote N°2.

Llamado MOPC N° 13/2018
Fecha de Firma de Contrato: 13 de mayo de 2019.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 13/03/2020, se reúnen el Director de Fiscalización de obras de la referencia, y el representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de la verificación y medición de los trabajos ejecutados relativos a los Servicios de Consultoría, realizados a partir de la Orden de Proceder Nota VMOPC N° 181/2019 del 20/05/2019, correspondiente al período comprendido desde el 01/02/2020 al 29/02/2020.

Fondo Externo	
CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
1. Remuneración Total IVA Incluido	227.862.330
2. Total de Gastos Reembolsables	26.756.000
3. Total del Certificado IVA incluido	254.618.330
4. Devolución del Anticipo	25.461.833
5. Monto del Certificado a Facturar	229.156.497

Los detalles se indican en las planillas que se anexan. En prueba de conformidad, las partes firman en 3(tres) ejemplares de un mismo tenor y a efecto, en el lugar y fecha indicados más arriba.

ING. ARMANDO CHAMORRO PUSSINERI
Representante Legal

ING. JOSÉ CARLOS LABRANO ELIAS
Supervisor de Obra – MOPC